

MIÉRCOLES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 182

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2022-7034 *Resolución de Alcaldía de 7 de septiembre de 2022, de nombramiento de funcionaria interina. Expediente RHU/13/2022.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de septiembre de 2022, se ha procedido al nombramiento de funcionario interino del artículo 10.C del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del empleado Público, para la ejecución del proyecto Escuela Talento Joven Camargo I, a:

- D^a Margarita Arenas Crespo, para el desempeño de funciones de Auxiliar Administrativo, Grupo de clasificación profesional C, Subgrupo C2 del artículo 76, del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 134.2 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril (por aplicación de la Disposición Final Cuarta, 3 y Disposición Derogatoria de la Ley 7/2007).

Camargo, 12 de septiembre de 2022.

La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

2022/7034

CVE-2022-7034